

## SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CAMPUS ENSENADA

Acta de junta de aclaraciones a las bases de la Licitación Pública Nacional, **ENS-L-A-RP-001/2012** convocada por la Universidad Autónoma de Baja California para la "Contratación de Servicio de Protección y Vigilancia para las Unidades Ensenada, Valle Dorado, y San Quintín, del Campus Ensenada".

En la Ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las 10:00 Hrs. horas del día 20 de Enero de 2012, fecha y hora establecidas en la convocatoria y en las bases de la Licitación Pública Nacional ENS-L-A-RP-001/2012 para que tenga verificativo la junta de aclaraciones relativa a la licitación referida, se reunieron en la sala de juntas del Departamento de Servicios Administrativos de la Universidad Autónoma de Baja California los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, asesores, cuyos nombres, firmas y representaciones aparecen al margen y al calce de este documento.

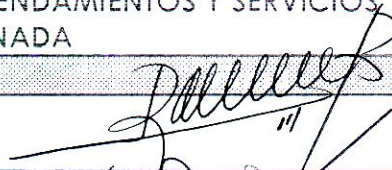
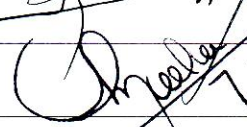
Preside el acto el M. A. Román III Lizárraga Benítez, Secretario Ejecutivo del Subcomité, en términos de lo dispuesto en el Artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UABC, Campus Ensenada, acto seguido informó a los presentes los antecedentes de la licitación y la mecánica para el desarrollo de la reunión, para lo cual se manifestó que con fecha 13 de enero de 2012 se lanzó la convocatoria que dio lugar a la Licitación Pública Nacional **ENS-L-A-RP-001/2012**, para la Contratación de Servicio de Protección y Vigilancia para las Unidades Ensenada, Valle Dorado, y San Quintín, del Campus Ensenada.

Una vez informado lo anterior, se procedió a dar lectura a las preguntas que fueron planteadas por los participantes en tiempo y forma previstos en el punto 1.1 de las bases del procedimiento, dándose contestación a las mismas, según consta en el **Anexo1**.

Para los efectos que procedan, se agrega a esta acta el listado de preguntas y respuestas cuyo contenido forma parte integral de las bases de este procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las 10:20 horas, firmando la presente acta las personas que en ella intervinieron, a quienes se les entregó copia de la misma, quedando a partir de esta fecha a disposición de los interesados que no se encuentran presentes, para efectos de su notificación, en el Departamento de Servicios Administrativos, U.A.B.C., Campus Ensenada.

## SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CAMPUS ENSENADA

|                                                                             |                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| M. A. Román III Lizárraga Benítez<br>Secretario Ejecutivo                   |  |
| Dra. Sonia Elizabeth Maldonado Radillo<br>Por Auditoria Interna             |  |
| Ing. Agustín Hernández García<br>Usuario                                    |  |
| M.A.P. Alejandro Moctezuma Hernández<br>Usuario                             |  |
| M.C. Jesús Everardo Olguín Tiznado<br>Por Planeación e Imagen Institucional |  |



ANEXO 1  
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA  
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
CAMPUS ENSENADA

PREGUNTAS

LICITANTE: Proyectistas de Servicios, S. A. de C.V.

**Pregunta 1:** Referente al punto 9.1 "Propuesta Técnica" punto 1, 2, 3 y 4 los cuales cito:  
¿Dichos requisitos deberán ser entregados una vez adjudicado el servicio a la empresa ganadora?

1.-ACREDITAR LA CAPACITACIÓN MEDIANTE LOS FORMATOS DC-3 (CONSTANCIA DE HABILIDADES LABORALES) DE LOS CURSOS TOMADOS Y REGISTRADOS ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL MEDIANTE EL FORMATO DC-4 (LISTA DE CONSTANCIA DE HABILIDADES LABORALES) EN EL AÑO 2010 Y/O 2011.

2.-PRESENTAR CEDULAS DE EVALUACIÓN DE LOS PERFILES FÍSICO, MÉDICO Y PSICOLÓGICO, ANEXANDO EL RESULTADO DEL EXAMEN APLICADO A NOMBRE DE CADA ELEMENTO, QUE DEBERÁ CONTENER EL NOMBRE DEL ELEMENTO, NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE Y NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Y PROFESIONAL REGISTRADO ANTE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE BAJA CALIFORNIA QUE REALIZÓ LOS EXÁMENES.

3.-PRESENTAR CEDULAS DE EVALUACIÓN DE NO USO DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, ENERVANTES O ESTUPEFACIENTES, ANEXANDO EL RESULTADO DEL EXAMEN APLICADO A NOMBRE DE CADA ELEMENTO. DEL PERSONAL SOLICITADO QUE DEBERÁ CONTENER EL, NOMBRE DEL ELEMENTO, NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE Y NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Y PROFESIONAL REGISTRADO ANTE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA QUE REALIZÓ LOS EXÁMENES.

4.-ASIMISMO, LA EMPRESA LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE EVIDENCIA DOCUMENTAL, QUE SU PERSONAL DE VIGILANCIA CUMPLA CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN (EXPEDIENTE POR CADA ELEMENTO):

- a) CURRICULUM VITAE
- b) CEDULA DE REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO
- c) PRUEBA ANTIDOPING ACTUALIZADA DEL ELEMENTO QUE CUBRIRÁ EL SERVICIO.
- d) CEDULA DE ALTA VIGENTE ANTE EL IMSS.
- e) CONTAR CON CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN PERMANENTE (CUIP)

**Respuesta 1:** Dichos requisitos forman parte de la propuesta técnica por lo que se deben presentar en la apertura de propuestas (Punto 9.1 de las bases de licitación).

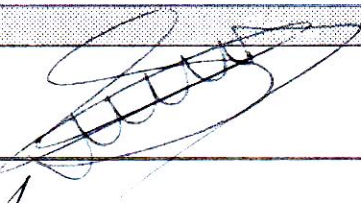
LICITANTE: Control de Protección y Custodia S.A. de C.V.

**Pregunta 1:** Cual es el tiempo máximo de vigencia de un certificado de antidoping y certificado medico?

**Respuesta 1:** 30 (treinta) días como máximo.



LICITANTES

|                                                                               |                                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| Supervisor                                                                    |                                                                                    |
| Carlos Daniel Villa Núñez<br>Control de Protección y Custodia S.A. de<br>C.V. |  |

